

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., nueve de noviembre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200057200
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA
SOLICITANTE:	BANCO W S.A
GARANTE:	GERMAN EDUARDO NIÑO GUERRERO

Advirtiéndose que en el auto de fecha 30 de septiembre de 2020, por el cual se admitió a trámite la presente solicitud se indicó erradamente el segundo apellido del garante, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 286 C.G. Del P., se corrige la providencia en mención, siendo el nombre correcto el que se indica a continuación: **“GERMAN EDUARDO NIÑO GUERRERO”**.

En lo demás la providencia conservará su integridad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af510b83a3beb17d97669b9f8128adfb857719e954f02af75a7e632d80582ad8

Documento generado en 09/11/2020 03:29:23 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>